



Cable: COMIBAN
Telex: 3683 MIPPE-PG
Fax: 23-2864
23-2865

Teléfono: 23-2844
Apartado 1686 - Panamá 1, Panamá

República de Panamá

Comisión Bancaria Nacional

RESOLUCION No. 10 -96 (De 3 de abril de 1996)

LA COMISION BANCARIA NACIONAL
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.6-96 de 21 de marzo de 1996, esta Comisión otorgó a NATIONSBANK OF TEXAS, NATIONAL ASSOCIATION Permiso Temporal para protocolizar e inscribir en el Registro Público los documentos relativos a su habilitación, a fin de solicitar posteriormente Licencia General;

Que NATIONSBANK OF TEXAS, NATIONAL ASSOCIATION, sociedad anónima constituida de conformidad con la legislación extranjera, inscrita a Ficha: SE 000738, Rollo: 49116 e Imagen: 0170 de la Sección de Personas Mercantil del Registro Público, ha presentado por intermedio de apoderado especial, solicitud de Licencia General para efectuar indistintamente negocio de banca en Panamá o en el exterior;

Que NATIONSBANK OF TEXAS, NATIONAL ASSOCIATION cumple con los requisitos y criterios establecidos por nuestra legislación bancaria para el otorgamiento de Licencia General, según pudo determinarse conforme a investigaciones e informes de la Secretaría esta de Comisión, y

Que la solicitud de NATIONSBANK OF TEXAS, NATIONAL ASSOCIATION no merece objeciones.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Otórgase a NATIONSBANK OF TEXAS, NATIONAL ASSOCIATION Licencia General que lo faculta para efectuar, indistintamente, negocio de banca en Panamá o en el exterior.

Dada en la ciudad de Panamá, a los tres (3) días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis (1996).

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

EL SECRETARIO,



Néstor Moreno

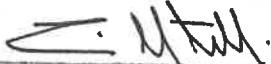
EL PRESIDENTE,



Guillermo O. Chapman, Jr.

/sodef

En Panamá.....a las cuatro de la tarde.....
del día tres.....de abril.....de mil novecientos
noventa y seis.....notifiqué al señor Arias, Alemán
y Mora.....la resolución No. 10-96



Luis Mastellari
8-311-216